



Resolución Ministerial

N° 241 -2023-MINCETUR

Lima, **23 AGO 2023**

VISTOS, el Informe N° 0655-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Subdirección de Personal de la Oficina de Personal; el Memorandum N° 1963-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; el Memorandum N° 965-2023-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, la señora Madeleine Rosa María Burns Vidaurrázaga, Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, hará uso de su descanso vacacional por el periodo de seis (6) días, del 26 al 31 de agosto de 2023;

Que, resulta necesario encargar las funciones inherentes al cargo de Viceministra de Turismo, en tanto dure la ausencia de la titular, de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que dispone: "(...) *el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular. (...)*";

Que, mediante Resolución Suprema N° 012-2022-MINCETUR se designa a la señora Teresa Stella Mera Gómez, en el cargo de Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

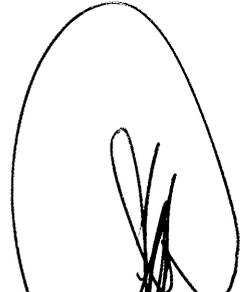
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 26 de agosto de 2023 a la señora Teresa Stella Mera Gómez, Viceministra de Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, las funciones del Despacho Viceministerial de Turismo, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo